



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Tolima

EDICTO

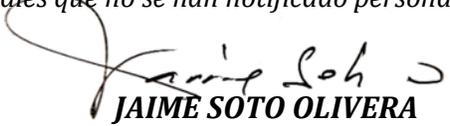
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que dentro del disciplinario RAD. **2019-01136** seguido contra **EDWIN TRUJILLO SOGAMOSO**, por queja interpuesta por ROSA MARIA TRUJILLO DE AYARBE que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:

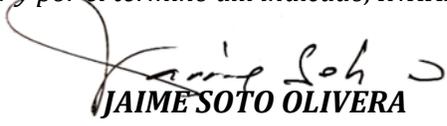
“COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 06 de JULIO de 2023, Magistrado Ponente DR. ALBERTO VERGARA MOLANO. Aprobado mediante Acta No 019, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. RESUELVE: PRIMERO: DENEGAR la solicitud de nulidad presentada por el profesional del derecho, conforme a la motivación señalada en el acápite correspondiente. SEGUNDO. DECLARAR disciplinariamente responsable al abogado Edwin Trujillo Sogamoso, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.296.152 y Tarjeta Profesional No. 273.809 de la falta descrita en el numeral 1 del artículo 37 de la Ley 1123 de 2007, con relación a los asuntos: Primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo, analizados de manera separada, en la parte considerativa de esta providencia. TERCERO. ABSOLVER al mismo profesional del derecho de la falta señalada en el numeral 1) del artículo 37 de la Ley 1123 de 2007, con relación al quinto asunto, conforme se señalara en el acápite correspondiente. (...) SEXTO. IMPONER como sanción al abogado Edwin Trujillo Sogamoso, la sanción de suspensión de DIECIOCHO (18) MESES en el ejercicio profesional. SÉPTIMO. ANÓTESE la sanción en el Registro Nacional de Abogados, para cuyo efecto se comunicará lo aquí resuelto a la oficina encargada de dicho registro, enviándole copia de esta sentencia con constancia de su ejecutoria. OCTAVO. CONSÚLTESE esta decisión en caso de no ser impugnada para ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. (...) (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) DAVID DALBERTO DAZA DAZA Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **17 de JULIO de 2023** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.


JAIME SOTO OLIVERA

Secretario

DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **19 de JULIO de 2023**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES: NO HUBO.


JAIME SOTO OLIVERA

Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Tolima

EDICTO EMPLAZATORIO

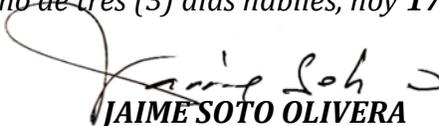
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **10 de julio de 2023** en el proceso **2019-00999**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **HAIPHA THRICIA QUIÑONES MURCIA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. No. 52.033.404 y T.P. 90.690, con domicilio profesional en CRA 8 # 12 - 21 OF. 803 / Avenida 3 N° 38A - 40 Barrio Tibana - BOGOTÁ, iniciado por queja instaurada por JOSE VICENTE ORTIZ MURCIA.

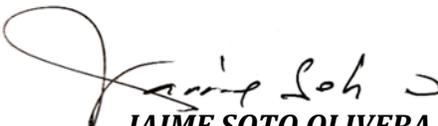
SI EL (LA) DISCIPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARÁ PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy **17 de JULIO de 2023**.


JAIME SOTO OLIVERA

Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **17 de JULIO de 2023**, a las **5:00 PM**. Se desfija el **EDICTO ANTERIOR**, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. **INHABILES: NO HUBO**. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) **HAIPHA THRICIA QUIÑONES MURCIA** y designar defensor de oficio.


JAIME SOTO OLIVERA

Secretario